



El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura se reúne con los consejeros de Presidencia, de Fomento, de Medio Ambiente y la consejera de Agricultura.

16.diciembre.2024- El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), Mario Urrea, se reúne con el consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, Marcos Ortuño Soto, la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Sara Rubira Martínez, el consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Juan María Vázquez Rojas y el consejero de Fomento e Infraestructuras, Jorge García Montoro.

Al presidente de la CHS le han acompañado, el Comisario de Aguas, Javier García, el Director Técnico, Carlos Marco y el jefe de la OPH, Jesus García.

La reunión es consecuencia de la reunión solicitada para mejorar la coordinación, comunicación y la gestión en casos de emergencia, tras la DANA del pasado mes de octubre.

En relación a este tema, se les ha informado que la Confederación Hidrográfica del Segura dispone de un protocolo de comunicación de avisos hidrológicos y desembalses extraordinarios en situación de avenidas, que se encuentra en tramitación en la Dirección General del Agua del MITECO; el citado protocolo es el que viene aplicándose por la unidad responsable del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH), en los distintos episodios de fuertes precipitaciones

Recientemente se ha realizado una reunión técnica entre los responsables de la CHS y de protección civil tanto de la delegación de Gobierno de Murcia como de la CARM, a fin de mejorar, en su caso, el mismo. El citado protocolo ha mostrado su eficacia para la gestión de las DANA, tal y como aconteció en la de 2019 y las sucesivas que se han producido desde dicha fecha.

También se ha realizado una revisión del estado de situación administrativa de las distintas actuaciones para la defensa de inundaciones que se contemplan en el Plan de gestión de Riesgo de Inundación (PGR) de la demarcación Hidrográfica del Segura. Se les ha informado que a la llegada de este equipo de dirección en 2018 no se disponía de ningún proyecto de esta naturaleza en condiciones de ser tramitado administrativamente, por lo que se inició una intensa labor de redacción y adaptación a la normativa de dichas actuaciones.

Esa labor ha dado como resultado que en la actualidad se dispone ya de documentos redactados y/o en redacción para la zona del Alto Guadalentín (243,2 M€), Vega Media (172, 20 M€) y Mar Menor (279,0 M€), ese montante total de casi 700 M€ es la mayor cifra de inversión frente a inundaciones de los últimos años.



Alto Guadalentín

En el caso concreto de las obras comprendidas en el Alto Guadalentín el presidente, Mario Urrea, les ha preguntado sobre la incidencia que en las tramitaciones ambientales está suponiendo la aplicación del Decreto 47/2022, de 5 de mayo, de declaración de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), y de aprobación del Plan de gestión integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 del Alto Guadalentín y del Plan de gestión de las ZEC del Cabezo de la Jara y Rambla de Nogalte y de la Sierra de Enmedio.

En el mismo se constatan nuevas afecciones a la red natura 2000 y la necesidad de consulta previa a la Comisión Europea.

Asimismo, se les ha trasladado por el presidente del organismo la preocupación en relación a los informes medioambientales emitidos por la Consejería competente, dado que implican de manera sistemática la reformulación del proyecto, lo que indefectiblemente supone un mayor plazo de tramitación.

Los responsables de ambas administraciones han acordado la constitución de grupos de trabajo que en una fase inicial y posteriormente, periódicamente, se reúnan a fin de establecer ya en el proyecto en redacción aquellos requerimientos específicos que se consideran esenciales desde el punto de vista ambiental por los técnicos de la Consejería, quedando así ya incorporados al proyecto, evitando las reformulaciones posteriores del mismo.

Vega Media

Básicamente se han interesado por la situación del proyecto de la Presa de Tabala el cual se encuentra en redacción estando prevista su finalización en la primavera de 2025, siendo ese el momento en el que se inicie los tramites administrativos de información pública y ambientales, del desarrollo del proyecto se ha venido informando periódicamente a los afectados.

En la línea de lo anteriormente indicado se promoverán las reuniones se los técnicos de ambas administraciones para constatar que el Estudio de Impacto Ambiental incorporado al mismo da cumplida respuesta a las cuestiones ambientales que se analizarán posteriormente en el trámite reglado.

Por otra parte se les ha informado que ya se encuentran en condiciones de ser licitadas las obras de la laminación de avenidas en Cañada Mendoza (2,0 M€) y Cañada Morcillo (5 M€) en Molina de Segura, así como el proyecto de defensa de las ramblas de Molina (14,6 M€) lo que se espera realice el MITECO a lo largo del primer trimestre del año en las dos primeras.

Por último, como es conocido, se ha alcanzado un acuerdo con el Ayto. de Murcia en relación al proyecto de interceptor de pluviales de Murcia, pasándose a la confección del proyecto de construcción definitivo.



Mar Menor

Se encuentran en condiciones de ser licitadas por el MITECO, asimismo para el primer trimestre del año las actuaciones de Los Alcázares Fase I y II (32,0 M€) y la rambla de Cobatillas (13,4 M€), y las zonas de almacenamiento controlado de las ramblas mineras de Las Matildes, Ponce y Carrasquilla (13,6 M€) el resto de actuaciones se encuentran en redacción, muchos de ellos incorporando los requerimientos que la CARM ha introducido en sus informes ambientales.

Se le ha trasladado al Consejero de Medio Ambiente la necesidad de una mayor coordinación previa a la redacción de los proyectos, en la línea de lo ya comentado, puesto que en algunas ocasiones incluso se requiere al organismo de cuenca, en el trámite ambiental, que realice inventarios de fauna a lo largo de todo un año, lo que supone ese retraso adicional en la redefinición del proyecto ya redactado.

En resumen, y como concreción de futuras licitaciones, se les ha trasladado que la labor desarrollada por los técnicos de la CHS, supone en la actualidad la realidad de licitar por el MITECO en breve plazo actuaciones que superaran los 80 M€.

Por último se ha trasladado al Consejero de Fomento la necesidad de que la región de Murcia cuente con el Plan de Actuación Territorial frente al Riesgo de Inundación, en el que se desarrollen normas adicionales a la de la normativa estatal en las limitaciones de usos de suelo en las zonas inundables, tal y como disponen ya Andalucía, Baleares, Cataluña, Navarra, La Rioja, Comunidad Valenciana y País Vasco, siendo la región de Murcia la única que no ha desarrollado ese instrumento en el ámbito de las cuencas mediterráneas que tan frecuentemente se ven afectadas por episodios de inundaciones.

El Consejero de Fomento, ha informado que se encuentra muy avanzado y que se procederá a su licitación en breve plazo.

Ambas administraciones han constatado la necesidad de articular mecanismos eficaces y eficientes de coordinación interadministrativa, desde la lealtad institucional, a fin de que estos proyectos altamente demandados por la sociedad puedan verse concretados en los menores plazos posibles compatibles con las tramitaciones administrativas, en las que las de naturaleza medioambiental son determinantes.